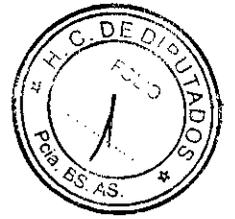




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

RESUELVE

Declarar de **INTERÉS LEGISLATIVO** el **"IV SEMINARIO INTERNACIONAL DESARROLLO Y TERRITORIO Italia-Argentina"**, que se llevará a cabo los días 14 y 15 de Mayo del corriente año en la ciudad de Bari, capital de la Región Puglia, Italia.

ROBERTO FILPO
Diputado
Vicepresidencia III
H. C. de Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

La H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires ha firmado recientemente un acuerdo de cooperación recíproca con el Consejo Regional de Puglia, a efectos de establecer un marco de colaboración mutua en campos de interés común, en el entendimiento de que éste contribuiría a un mejor aprovechamiento de recursos y competencias para ambas partes y a una más eficaz proyección social, económica y cultural.

Entre las diferentes cláusulas del acuerdo, varias se refieren al desarrollo de un corredor productivo turístico y cultural entre la Región Puglia y la provincia de Buenos Aires, la coordinación de esfuerzos para implementar proyectos de carácter académico, científico, productivo y cultural, en especial los relacionados con la promoción de la transparencia y participación ciudadana en asuntos públicos, como así también se expresa especial interés en las acciones que se implementen en cuanto a temas de documentación, bibliotecas parlamentarias y organización y gestión de la administración parlamentaria.

Esta introducción es a los efectos de contextualizar el proyecto que se acompaña, en el entendimiento de que la declaración que solicitamos se encuentra en un todo de acuerdo con lo signado oportunamente por la Presidencia de este Cuerpo y las autoridades del Consejo de la Región Puglia.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Por otra parte, si hemos establecido la necesidad de cooperación, a la que consideramos de suma importancia para el desarrollo de nuestro territorio y de la italianidad contenida en él, debemos complementar lo hasta aquí hecho con gestos que sean entendidos en la Región Puglia como acciones asertivas.

En este sentido, la aprobación del presente y su comunicación a las autoridades pertinentes en la mencionada región, serán coherentes con nuestro sentir, con las necesidades que nos planteamos y con los objetivos que hacen al desarrollo de nuestra Provincia.